

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

6503 08

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUCALSA INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUCALSA INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO S.A. aumentó su capital en US\$1'108.560,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de diciembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 02.Q.IJ. de **06 FEB. 2002** **531**

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la elaboración industrial de calzado y su comercialización; adicionalmente, cualquier actividad relacionada con esta finalidad, como la importación de materia prima y la exportación de su producción. Para el efecto podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley.....".

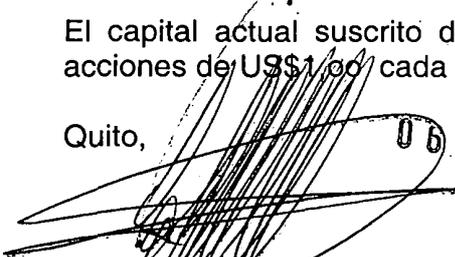
Además reforma los siguientes artículos:

"ARTICULO DECIMO.- La administración de la compañía se ejerce por medio de la junta general de accionistas, el Presidente, el Gerente General y Subgerente."

"ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- Del Gerente General.- El Gerente General es el representante legal de la compañía".

El capital actual suscrito de US\$1'150.000,00 está dividido en 1'150.000 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, **06 FEB. 2002**


Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO, ENC.

EV/lmg.
EXT. 367
EXP.1807


17 090 3337-0
Telf. 2 238 199
